

INDUPROC S.A.

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, Abril 22 del 2008

Señor Presidente
De la Compañía
INDUPROC S.A.
Ciudad.-

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de esta compañía, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe de las actividades desarrolladas en el año 2007.

- 1.- **Induproc S.A.** es una empresa dedicada a la administración de bienes inmuebles, actividad que en el ejercicio económico del 2007 no se la ejerció, razón por la cual la actividad que realizó el directorio fue limitada.
- 2.- La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe fue excelente.
- 3.- Se encuentra en buen recaudo todos los libros sociales y contables de la empresa.
- 4.- Dado que el movimiento operacional de **Induproc S.A.**, es limitado, mis funciones de Comisario son limitadas.
- 5.- Los estados financieros y de resultados son elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, en consecuencia he procedido a leer el informe del Gerente General y se ha revisado la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio en referencia, señalamos además que se ha cumplido con la aplicación contenida en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y disposiciones de Superintendencia de Compañías.
- 6.- Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:

- A-) Convocatoria a Junta General de Accionistas.
- B-) Asistencia a Junta General.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención de Comisario quedando a su ilustre criterio y de los demás Accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Del señor Presidente,

Muy atentamente,


Sixto Poncela Pinargote.
COMISARIO

